



**AUTORIZA ADQUISICIÓN CARRO PARA TRASLADO DE DOCUMENTOS, DESTINADOS A LA SECCIÓN ARCHIVO E INVENTARIO DE ESTA INTENDENCIA REGIÓN METROPOLITANA**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 1704**

**SANTIAGO, 02 de Octubre de 2014**

**VISTO:**

Estos antecedentes: la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público del 18.12.2013 para el año 2014; la Resolución N° 1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre trámite toma de razón; la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Compras y Contratación Pública; la Resolución N° 1160 del 24.04.2012 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 903 del 30.04.2012 de Intendencia Región Metropolitana, por medio de la cual delega ciertas facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; el Mail Encargado de Archivo e Inventario de fecha 04.09.2014; y,

**CONSIDERANDO:**

1° Que, según lo informado en el Encargado de Archivo e Inventario de fecha 04.09.2014, es necesaria la adquisición de un carro para traslado de documentos (archivadores y cajas Memphis), destinado a la mencionada sección.

2° Que, conforme lo señalado en el Art. 53 del Reglamento de la Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y, en consideración al monto destinado para la presente adquisición, ésta se realizará bajo la modalidad Trato Directo menor a 3 UTM, fuera del sistema de información.

**RESUELVO:**

1° Autorízase la adquisición de 1 carro de servicio, 3 bandejas Grande, código C3B-89, al proveedor **TECHNOPLUS LTDA.**, RUT 52.002.072-1, bajo la modalidad Trato Directo igual o inferior a 3 UTM, fuera del sistema de información.

2° Que el gasto destinado a la presente adquisición será de \$54.740.- (cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta pesos) IVA incluido, el que se imputará con cargo al presupuesto de la Intendencia Región Metropolitana, ítem 29.05.999.-

3° Emitase la orden de compra correspondiente.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE**

Jorge Abarca Leiva  
13891753-3  
Jefe Departamento

Para verificar documento ingresar en la siguiente url  
<https://validadoc.interior.gob.cl/>

**Código Verificación:** WXZja5bhtufMPQ51ljGUdw==

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>,